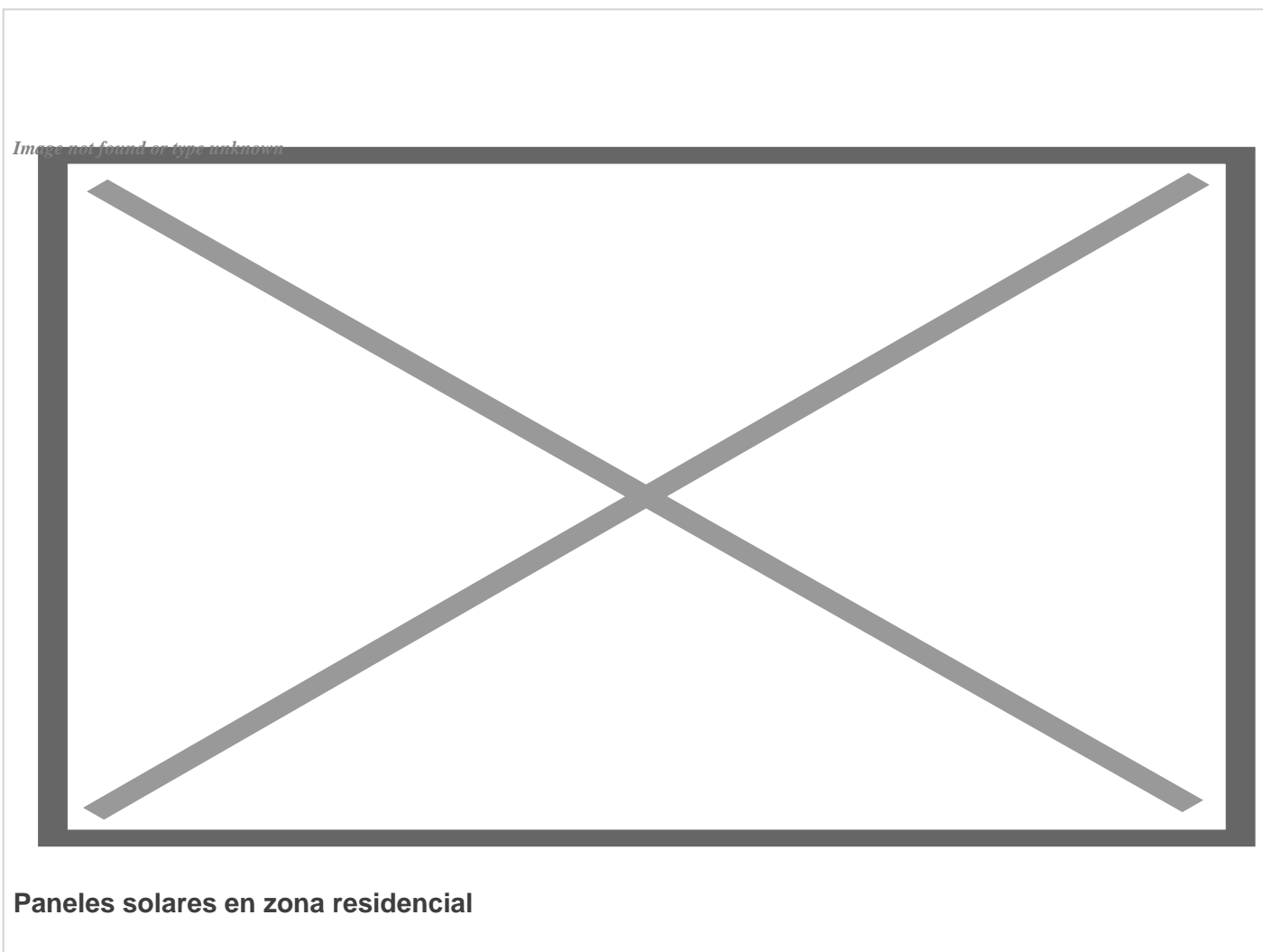


Cuba iniciará comercialización de sistemas solares fotovoltaicos para el sector residencial



La Habana, 3 oct (RHC) La comercialización al sector residencial de sistemas solares fotovoltaicos con inyección a la red eléctrica de 1 KWp , comenzará este 4 de octubre en las divisiones de COPEXTEL, informó una fuente oficial.

Rolando Gómez Rondón, gerente general de la división Ecosol Energía, explicó durante una conferencia de prensa, que estos sistemas utilizan paneles solares e inversores que convierten la energía solar disponible en energía eléctrica para el consumo en hogares, comercios e industrias, generando importantes ahorros en la factura de electricidad.

Estos dispositivos permiten a los usuarios cogenerar electricidad o inyectar en paralelo la energía, ya sea

para autoconsumo o para el despacho al Sistema Electroenergético Nacional, refirió el directivo.

Como parte de la política para el desarrollo de las fuentes renovables y el uso eficiente de la energía, COPEXTEL será la empresa responsable de la comercialización al sector residencial de los sistemas solares fotovoltaicos.

Para la instalación de los mismos se requieren condiciones indispensables como una superficie en techo (azotea) o suelo disponible de 12,5 m², de hormigón (placa).

En caso de que sea suelo, este tiene que estar pavimentado (cementado o asfaltado) y expuesto al sol todo el año. Deben encontrarse, preferiblemente, de forma horizontal o de manera tal que permita nivelar el sistema solar fotovoltaico.

Susana Delgado Carrera, jefa del Departamento de Ventas, explicó que, en ambos casos, automáticamente, el técnico debe visitar al cliente para evaluar los requisitos que deben existir para el buen funcionamiento del equipo y a partir de los cinco días hábiles, el cliente puede efectuar la compra.

El costo es en pesos cubanos e incluye todos los componentes del sistema, así como su transportación y visitas de los técnicos para instalación y montaje. El pago puede realizarse en efectivo mediante pago electrónico o solicitar un crédito en una institución bancaria

Según refiere Cubadebate, esta es la primera vez que estos sistemas se comercializan a la población en moneda nacional y en esta etapa solo se van a vender en La Habana, aunque en los próximos meses se extenderá el servicio al resto del país.

Delgado Carrera también explicó que luego de adquirir el sistema, el cliente debe acudir a la Empresa Eléctrica para hacer el contrato para la conexión al Sistema Electroenergético Nacional. (Fuentes: Varias)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/275933-cuba-iniciara-comercializacion-de-sistemas-solares-fotovoltaicos-para-el-sector-residencial>



Radio Habana Cuba